



## Ernesto Laclau: entre política y Estado: pervivencia del populismo

Ernesto Laclau: Between Politics and the State: The Survival of Populism

Roberto FOLLARI

*Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.*

### RESUMEN

Toda política contiene una dimensión agnóstica, por lo cual tiene un rasgo populista; pero es notorio que algunas políticas contienen fuertemente ese rasgo y otras no, por lo cual no toda política podría ser tildada de populista. A su vez, el populismo es destructor de las instituciones previas, pero requiere un mínimo de institucionalismo para formar parte del juego político; por ello, institucionalismo y populismo son pares opuestos de un continuo, que están en mutua tensión y referencia.

**Palabras clave:** Laclau, populismo, Estado, América Latina.

### ABSTRACT

All politics contain an antagonistic dimension and therefore, have a populist trait. However, it is noteworthy that some politics are heavily marked by this characteristic while others are not; consequently, not all politics can be labeled populist. In turn, whereas populism deconstructs previous institutions, it requires a minimum of institutionalism in order to be part of the political game. Due to this, institutionalism and populism are opposite partners on a continuum in a condition of mutual tension and reference.

**Keywords:** Laclau, populism, state, Latin America.

***¿Puede afirmarse que el populismo es un modo de recuperación de la política?***

Si y no. Evidentemente hay formas de accionar político que no son populistas. La especificidad del populismo como forma de la política es que es un discurso dicotómico que divide a la sociedad en dos campos opuestos, que constituye al 'pueblo' sobre la base de interpelar a los de abajo contra el poder institucional constituido. Pero un discurso que hiciera lo opuesto, que desarticulara las identidades populares mediante la absorción institucional de demandas particulares, no dejaría por eso de ser político. Lo que si cabe preguntarse es si esta dicotomización del campo social a la que acabo de referirme no es inherente a todo antagonismo social y si, en tal sentido, no hay algo de populismo en todo discurso político. Incluso el más institucionalista de los discursos tiene que constituir agentes sociales que lo apoyen, y presumiblemente lo hace oponiéndose a formas alternativas del accionar político. Vistas las cosas desde este ángulo, podría decirse que, si bien lo político no es sinónimo de populismo, la operación política mínima, que consiste en plantear alternativas a la situación existente, tiene una dimensión que es populista.

***Los institucionalistas atacan a los populismos calificándolos de antiinstitucionales. ¿Qué podría responderse a ello?***

Creo que populismo e institucionalismo se oponen en un punto decisivo. La tendencia del populismo es crear la equivalencia entre una pluralidad de demandas sociales, en tanto que el institucionalismo tiende a su absorción diferencial y, en su forma más acabada, a reemplazar a la política por la administración. La forma extrema de institucionalismo sería un gobierno puramente tecnocrático. Ya en el siglo XIX Saint-Simon preconizaba el reemplazo del gobierno de los hombres por la administración de las cosas. Esta mentalidad administrativista es la que dominó ideológicamente a las élites políticas latinoamericanas en las últimas décadas del siglo XIX y los comienzos del siglo XX. El lema del general Roca en Argentina era 'Paz y administración'. Y en la bandera brasileña todavía puede leerse 'Ordem e progresso', que era lo formula acuñada por el templo positivista de Río de Janeiro.

Lo que es preciso entender es que las instituciones políticas no son nunca neutrales, sino una cristalización de las relaciones de fuerza entre los grupos y que, por tanto, todo proyecto de cambio social, cualquiera sea su orientación ideológica, chocará necesariamente, en cierto punto, con el orden institucional vigente. Podríamos decir que, por reducción al absurdo, institucionalismo total y populismo total son los dos extremos ideales de un continuo, dominado el primero por la lógica de la diferencia y el segundo por la de la equivalencia. En la práctica, todo régimen político se construye en algún punto al interior de este continuo y combina, en proporciones diversas, a ambas lógicas. No puede existir un régimen tan puramente institucionalista que haga en un cien por ciento imposibles las equivalencias populares, ni uno tan puramente populista que carezca de todo anclaje institucional.

***¿Tiene aún pertinencia—a su juicio— la referencia a cambio de modo de producción, o cambios como los producidos por Evo o por Chávez están en el máximo horizonte de lo posible?***

'Modo de producción' es una categoría en buena medida perimida. En su apogeo, significó una combinación estrictamente necesaria entre un estadio determinado en el desarrollo de las fuerzas productivas y un sistema—también preciso—de las relaciones de producción, que constituiría la infraestructura de la sociedad. Hoy ya nadie piensa en estos términos. Ya en los años 60 había dudas crecientes acerca de la pertinencia del concepto. La escuela althusseriana, por ejemplo, trato de enfrentar estas dificultades introduciendo lo político y lo ideológico en el interior mismo del concepto y, algunos años mas tarde Etienne Balibar, miembro prominente de esa escuela, sostuvo que había que subsumir al modo de producción en formaciones sociales más amplias, con lo que perdía toda función de determinación infraestructural. En los hechos la noción de 'formación hegemónica debe-

ría tomar la centralidad que en el discurso marxista tradicional correspondía al concepto de modo de producción. Es decir, que un socialismo del siglo XXI, para usar la expresión de Chávez, no puede consistir en la socialización total de los medios de producción. Lo que se dará en todos los casos será una combinación entre las relaciones de mercado y la función regulatoria del Estado, que es capital. Acentuar este último aspecto es lo que define a un socialismo viable y lo diferencia de los enfoques neoliberales, que postulan la ilimitada capacidad auto-regulatoria de los mercados.

### ***¿Cómo podría responderse a quienes conciben el liderazgo personalista de los populismos como una condición antidemocrática?***

Afirmando que esa deriva antidemocrática es en buena medida una ficción. Desde luego que siempre es posible que un régimen populista degenera en autoritarismo —no hay más que pensar en el Zimbabwe de Mugabe— pero la deriva autoritaria también puede darse a partir de regímenes altamente institucionalistas —es el caso de las tecnocracias, a que antes nos refiriéramos. El régimen de Mugabe es, sin duda, autoritario, pero por eso mismo ha dejado hace mucho de ser populista: carece de toda capacidad de movilizar auténticamente a las masas. En otros casos africanos, por el contrario, la ecuación ha sido diferente: han sido capaces de combinar un liderazgo con interpelación populista y un desarrollo equivalente democrático de las demandas sociales, con alta participación de las masas en la gestión política. Tal fue el caso de la Tanzania de Nyerere. En general, podemos decir que un populismo sano combina la dimensión horizontal de la expansión de la democracia popular con la dimensión vertical ligada a la acción del Estado.

### ***¿Tiene Ud. alguna hipótesis de por qué el populismo ha tenido en Latinoamérica -tal cual tiene también hoy- una especial vigencia, en comparación con otras regiones del mundo?***

No creo que el populismo sea un fenómeno restringido a América Latina. En los últimos años hemos visto una proliferación de movilizaciones populistas de distinto signo ideológico (de derecha o de izquierda) en distintas partes del mundo. En África, en el sudeste asiático, en el mundo árabe. En Europa oriental hemos asistido al surgimiento de populismos étnicos profundamente reaccionarios y la historia de los Estados Unidos está surcada por movilizaciones populistas que han redefinido en varias etapas la fisonomía de la política. Las razones de la larga vigencia de la forma populista de la política en América Latina se vinculan al modo en que los Estados latinoamericanos se constituyeron. Hablando de la Europa de comienzos del siglo XIX C.B. Macpherson observa que, al comienzo de ese siglo 'liberalismo' y 'democracia' eran conceptos con connotaciones evaluativas diferentes: el liberalismo era un régimen político perfectamente respetable en tanto que la democracia era una denominación peyorativa porque se la asociaba con el gobierno de la turba y el odiado jacobinismo. Se necesitó todo el largo y torturado proceso de revoluciones y reacciones del siglo XIX para establecer un puente que permitiera una integración entre ambos. Pues bien, ese puente nunca se estableció en América Latina. Los Estados liberales se constituyeron en la segunda mitad del siglo XIX, pero ellos fueron la forma de organización política que se dieron las oligarquías terratenientes locales, con escasa capacidad para absorber las demandas democráticas de las masas. Por eso cuando las movilizaciones de estas últimas adquieren una intensidad creciente al comenzar el nuevo siglo, ellas se expresaron a través formas políticas que rompían con las reglas del liberalismo —en muchos casos a través de dictaduras militares de carácter nacionalista (que eran democráticas porque respondían a las aspiraciones de las masas, pero que definitivamente no eran liberales. En las décadas subsiguientes vemos la aparición de fenómenos políticos tales como el varguismo en Brasil, el peronismo en Argentina, el MNR en Bolivia y el primer ibanismo en Chile, por citar solo los casos más evidentes. Se da así una bifurcación en la tradición latinoamericana entre una corriente liberal-demo-

crática y otra nacional-popular. Esta dualidad dominará el conjunto de la historia latinoamericana del siglo XX y está aún viva, con la peculiaridad de que, los nuevos regímenes nacional-populares latinoamericanos son respetuosos de las formas estatales liberales de un modo que no lo habían sido los populismos de viejo cuño.

***¿Desde su teorización en “La razón populista” acerca de la cadena equivalencial de demandas, queda algún lugar para retomar su primera noción sobre el populismo –cuando “Política e ideología en la teoría marxista”– como respuesta a la interpelación producida por el discurso del líder?***

El momento de la interpelación por parte del líder continúa teniendo una importancia central. Pero debemos estar claros acerca de un punto: el líder no crea la cadena equivalencial sino que la ayuda a consolidarse. Procesos subyacentes de equivalencias entre demandas deben pre-existir y constituir algo así como la infraestructura de la interpelación populista. Una cierta solidaridad difusa debe existir entre, por ejemplo, demandas concernientes a la vivienda, a la salud, al transporte, a la escolaridad, a la seguridad, etc., que la palabra del líder ayuda a cristalizar en torno a ciertos símbolos y a avanzar hacia objetivos políticos claramente definidos. Si el discurso del líder es un factor activo en la constitución del pueblo como sujeto político, las demandas populares no son tampoco creadas de la nada: están ya allí y una interpelación que no se vinculara a ellas no tendría el menor eco.

***En “Debates y combates” Ud. discute a Negri, entendiendo que hay en él una cierta negación de la política. ¿Qué respondería Ud. a los marxistas que señalan que la política realizada en torno al poder del Estado sería sólo “la forma burguesa (actual) de la política”, y que por ello hay una política posible que no se rige por lo que hoy solemos llamar política? –es decir, una noción de lo político como extinción de la forma/Estado–.***

Yo respondería que la extinción del Estado es una idea enteramente perimida. Es interesante ver como surgió. Para Hegel la burocracia (entendida como conjunto de los aparatos estatales) constituía la clase universal, en tanto que la sociedad civil era el mundo del particularismo y de los intereses sectoriales. Marx pone en cuestión esta división: para él el Estado esta también dominado por el particularismo de los intereses privados: es tan solo un instrumento de la clase dominante. Lo universal tiene que emerger del seno de la sociedad civil, para lo cual se requiere la constitución de una clase que, al emanciparse a sí misma, emancipe también al conjunto de la sociedad. La función de clase universal es así transferida del Estado al proletariado. Y en la sociedad reconciliada que el marxismo postulaba, el Estado y la política no tenían lugar alguno. El destino del Estado, por tanto, era su progresiva extinción. Desde este punto de vista Gramsci representa una superación tanto de la visión de Hegel como de la de Marx. Coincide con Marx en que la localización exclusiva de lo universal en la instancia estatal es incorrecta –la drástica separación entre Estado y sociedad civil debía ser eliminada (según afirmaba: la construcción de la hegemonía comienza en la fábrica). Pero coincide con Hegel en que el momento de lo universal es político –es lo que llamó ‘hegemonía’. En tanto que Marx hablaba de la extinción del Estado, Gramsci hablaba de la constitución de un ‘Estado integral’. Y esta claro que éste último no tiene nada que ver con la forma burguesa de la política.